

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

11001 40 03 013 2020-00583

Revisados los términos de solicitud que antecede, el memorialista estese a lo dispuesto en el numeral 3° del auto del 19 de septiembre de 2022 y en el auto del 1° de noviembre de 2022, donde existió pronunciamiento a la misma petición.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 09 Hoy 01-03-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

Ptg.